

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

438 *ORDEN de 17 de junio de 1985, por la que se resuelve el concurso especial para cubrir plazas en diferentes Departamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOE número 151, de fecha 25 de junio de 1985).*

Excmo. e Ilmos Sres.: Convocado concurso especial por Orden del Ministerio de la Presidencia de 27 de febrero de 1985 para cubrir plazas en diferentes Departamentos de la Comunidad Autónoma de Aragón, dotadas presupuestariamente, cuya provisión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, y previa consulta y conformidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en la Comunidad Autónoma de Aragón, en los Departamentos que se indican, a los funcionarios relacionados en el anexo a esta Orden, debiendo ser declarados en la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 10.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Segundo.—En el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en los «Diarios Oficiales» a que hace referencia la base decimotercera de la Orden de convocatoria, se procederá por la Administración de origen competente a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que correspondan. Por su parte, la Diputación General de Aragón deberá consignar los nombramientos y tomas de posesión dentro de las cuarenta y ocho horas si se trata de la misma localidad donde actualmente se venga prestando servicio, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad, debiendo unos y otros remitir copia autorizada de lo actuado a las Jefaturas de Personal de origen y al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

Tercero.—Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Contra esta Orden cabe interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 1778/1983, ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, en el plazo de diez días.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de junio de 1985. — P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

A N E X O

Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

Documento nacional de identidad: 17.809.228. Apellidos y nombre: Salanova Alcalde, Ramón. Cesa en: Diputación Provincial HU. Se le destina a: Jefe del Servicio de Administración Local-ZG.

Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes

Número de Registro de Personal: A01PG1807. Apellidos y nombre: Palazón Hernández, Santiago Luis. Cesa en: OP-ZG. Se le destina a: Jefe de Servicio. Secretaría General-ZG.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo

Número de Registro de Personal: T06PG5A1359. Apellidos y nombre: Ipas Ornat, Arturo. Cesa en: TR-ZG. Se le destina a: Jefe de Servicio. Secretaría General-ZG.

Número de Registro de Personal: T09TR1A412. Apellidos y nombre: Muniesa Alfonso, Manuel. Cesa en: INSHT-HU. Se le destina a: Jefe de Servicio Provincial-HU.

Número de Registro de Personal: T09TR1A563. Apellidos y nombre: Monserrat Zapater, José María. Cesa en: INSHT-TE. Se le destina a: Jefe de Servicio Provincial-TE.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

439 *DECRETO 75/1985, de 27 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don José María Carnicer Pina como Jefe del Servicio de Promoción Industrial.*

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.K) de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese en el cargo de Jefe del Servicio de Promoción Industrial del citado Departamento de don José María Carnicer Pina, funcionario del Cuerpo Técnico del IMPI, con número de Registro de Personal T11LN01A000014, a petición propia del interesado.

Dado en Zaragoza, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo,
EULOGIO MALO MUR**

440 *DECRETO 76/1985, de 27 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se dispone el cese de don Benito López Sánchez como Jefe del Servicio de Comercio.*

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.K) de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en disponer el cese en el cargo de Jefe del Servicio de Comercio del citado Departamento de don Benito López Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico Superior del Instituto Nacional de Empleo, número de Registro de Personal T08TR01A000281, por pasar a otro destino.

Dado en Zaragoza, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo,
EULOGIO MALO MUR**

441 *DECRETO 77/1985, de 27 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Jefe del Servicio de Promoción Industrial a don Benito López Sánchez.*

A propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.K) de la Ley

3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en nombrar Jefe del Servicio de Promoción Industrial del citado Departamento a don Benito López Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico Superior del Instituto Nacional de Empleo, número de Registro de Personal T08TR01A000281.

Dado en Zaragoza, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo,
EULOGIO MALO MUR**

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL
Y TRABAJO**

442 *DECRETO 78/1985, de 27 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a don Arturo Ipas Ornat.*

Habiéndose adjudicado destino en la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden de 17 de junio de 1985, de Presidencia de Gobierno, que resolvió el concurso especial convocado por otra del mismo Ministerio de 27 de febrero de 1985, a don Arturo Ipas Ornat, perteneciente al Cuerpo de Letrados de la AISS, con número de Registro de Personal T06PG5A1359, como Jefe de Servicio; Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.k) y 37 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y previa deliberación de la Diputación General de Aragón en su reunión del día 27 de junio de 1985, vengo en nombrar a don Arturo Ipas Ornat, perteneciente al Cuerpo de Letrados del AISS, con número de Registro de Personal T06PG5A1359, para el cargo de Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, con nivel de Jefe de Servicio.

Dado en Zaragoza, a veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de la Diputación General,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

**El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo,
ALFREDO AROLA BLANQUET**

b) Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

443 *RESOLUCION de 27 de junio de 1985, del Consejo de Universidades, por la que se señala la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones que han de juzgar los concursos a plazas de Profesorado Universitario, correspondiente a diversas Universidades.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo adjunto (1), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1884, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y en el 17 e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado

anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 29 de julio de 1985, a las diez horas, realizándose los mismos de modo secuencial con el siguiente orden: Universidad de Alicante, Universidad de Córdoba, Universidad de León, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Oviedo, Universidad de Zaragoza, Universidad de Santander, Universidad de Santiago, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Murcia.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria de la Complutense, sin número, edificio del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia).

A los efectos previstos en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150. Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 10 de julio de 1985, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (calle Serrano, 150. Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Secretario General del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

(1) Los anexos figuran en el BOE de 29 de junio y 1 de julio de 1985.

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y MONTES**

444 *ORDEN de 2 de julio de 1985, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se resuelve el concurso para cubrir una plaza de Oficial Primera, con carácter indefinido, en la Escuela de Capacitación Agraria de Teruel.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal del concurso convocado por Orden de este Departamento de fecha 9 de marzo de 1985 y publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» de 28 de mayo de 1985, para cubrir una plaza de Oficial Primera, con carácter indefinido, en la Escuela de Capacitación Agraria de Teruel, he resuelto:

Contratar a don Vicente Lozano Ortega para ocupar la citada plaza, por haber alcanzado la más alta puntuación en las pruebas efectuadas en la fase de oposición libre.

Dado en Zaragoza, a dos de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Montes,
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

445 *RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Dirección General de Promoción Agraria, por la que se hace público el resultado del concurso de pruebas selectivas para la adjudicación de dos plazas de titulados superiores interinos en el Servicio de Investigación Agraria.*

La Comisión calificadoradora de dicho concurso ha resuelto proponer como candidatos para ocupar dichas plazas a los siguientes aspirantes: